



a cargo del dinero adjudicado a este Ayuntamiento por la  
 Excm. Diputación Provincial del producto de la décima sobre  
 la contribución sintica, y los demás gastos de jornales a cargo  
 de de las vecinas en dicha calle, los cuales aborceran la canti-  
 dad que les correspondo con arreglo a los metros de confronta-  
 cion de sus fachadas, y que por dicha junta, habia sido  
 designado al Vocal D. Francisco Hernandez Bernal para  
 que se encargue de la vigilancia de estos trabajos y para  
 que se encargue de la cobranza a los vecinos de dicha ca-  
 lle para satisfacer la parte que les correspondo a los obr-  
 ros que se incurriran en estos trabajos, a D. Victoriano  
 Berquero.

Tambien ponie en conocimiento de la Junta a se-  
 ver, si este lo tenia en consideracion, el arreglo de otras  
 calles de esta poblacion que se encuentran intravitables  
 en la misma forma que habia sido arreglado la de la  
 Palero, o sea con cargo a este presupuesto municipal  
 capitulo de obras publicas, el importe de los jornales que  
 se incurriran en dichas calles, y los demás gastos que se  
 originen, o sean los materiales, que solo consisten en la  
 recogida y puesta en el sitio de la piedra necesario  
 para el embardocado de estas a cargo de los vecinos de  
 la calle que se pretende arreglar, los que contribuiran  
 con arreglo a los metros de fachada de su confrontacion.

La Corporacion entera de lo expuesto por su Presiden-  
 te, acuerda ver bien vistas estas proposiciones y dar a la su-  
 ma voto de gracia y acierto en la gestion que se propone  
 realizar, para lo cual contare siempre con el apoyo de sus con-  
 cejos.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la  
 sesion de que copio Secretario Certifico.

Francisco Juan Navarro Almaguer  
 J. Rubio, Juan Navarro  
 Miguel...

